



COMISIÓN DE ACCIÓN CRISTIANA

Propuesta para la Resolución de Repudio a la Doctrina del Descubrimiento

para la Reunión Anual de la Iglesia Evangélica del Pacto del 2021

"Hagamos al hombre a nuestra imagen". —Génesis 1:26

"Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras". —Efesios 2:10

"y he aquí una gran multitud, la cual nadie podía contar, de todas naciones y tribus y pueblos y lenguas". —Apocalipsis 7:9

VISIÓN GENERAL

Esta resolución explica brevemente la Doctrina del Descubrimiento y el contorno de su impacto perdurable en los EEUU, así como el daño y el trauma que ha causado en los pueblos indígenas. Recurrimos a las Escrituras para recordar que Dios ha creado a todos los seres humanos a Su imagen, la cual ha sido infundida en cada individuo. (*Imago Dei*).

Declaramos junto a nuestros hermanos y hermanas indígenas que toda la creación es obra de Dios, y reconocemos el daño causado a los habitantes indígenas de las Américas a través de la toma de derechos, propiedades y tierras. También reconocemos el genocidio cultural a los pueblos indígenas a través de actos continuos y sistémicos de injusticia. Reconocemos la complicidad de la Iglesia Cristiana (incluyendo la Iglesia del Pacto Evangélico) en esta tendencia relegada y de subyugación.

Por lo tanto, nosotros, la Iglesia del Pacto Evangélico, repudiamos la Doctrina del Descubrimiento como oposición fundamental al evangelio de Jesucristo. Nos comprometemos en apoyar a los pueblos indígenas en la búsqueda de afirmar sus derechos humanos inherentes y solucionar los errores cometidos.

INTRODUCCIÓN

En su totalidad, la historia de los pueblos indígenas de Norte América no forma parte tanto en la comprensión o la enseñanza en las escuelas públicas o en la cultura dominante en los Estados Unidos y Canadá. Esta historia es difícil de afrontar para muchos, especialmente a la luz de la complicidad de la Iglesia. La violencia y brutalidad de la colonización en la historia de Estados Unidos y Canadá ha despojado a los pueblos indígenas de sus tierras y de su cultura, y todo esto se llevó a cabo "en el nombre de Cristo". Durante más de cinco siglos, la Doctrina del Descubrimiento y las leyes basadas en ella han legalizado el robo de tierras, trabajo y recursos a los pueblos indígenas, de los cuales la cultura dominante continúa beneficiándose. Esta doctrina se originó con la Iglesia Cristiana en el siglo XV. Ahora es responsabilidad de la Iglesia refutar dicha doctrina.

La Iglesia del Pacto Evangélico es una denominación comprometida al ministerio multiétnico y ha desarrollado un recurso llamado *Seis dimensiones del ministerio multiétnico-un marco de referencia*

(*Six Fold Test*)¹ lo cual incluye el Practicar la Solidaridad. Esta resolución busca crear conciencia sobre las injusticias causadas por la Doctrina del Descubrimiento en los Estados Unidos y en todo el mundo, y ofrecer ideas significativas tanto en forma individual como colectiva hacia la recuperación y la sanidad.

Como un pueblo que acepta la *Imago Dei*, creyendo que todas las personas tienen un valor inherente al ser creadas a la imagen de Dios, buscamos ser parte de la obra sanadora de Cristo en aquellas comunidades donde la *Imago Dei* ha sido rechazada. Debemos escuchar la verdad y lamentar la complicidad de la Iglesia y su marginación de los pueblos indígenas.

La Doctrina del Descubrimiento ha sido el semillero del racismo y el colonialismo en Norte América durante siglos.

¿CUÁL ES LA DOCTRINA DEL DESCUBRIMIENTO?

La Doctrina del Descubrimiento, también conocida como la doctrina del descubrimiento cristiano,² es un conjunto de principios legales y teológicos derivados de una serie de bulas o decretos papales emitidos por los papas de la Iglesia Católica en el siglo XV. Las bulas papales proporcionaron una justificación teológica para que las monarquías europeas "descubrieran" y reclamaran tierras habitadas por pueblos no cristianos.

En 1452, el Papa Nicolás V emitió la bula papal *Dum diversas* al rey Alfonso V de Portugal, autorizándolo a "capturar, vencer y reprimir a los sarracenos [árabes o musulmanes en esa época de las cruzadas], paganos y otros enemigos de Cristo," para "ponerlos en esclavitud perpetua" y "tomar todas sus posesiones y propiedades". Bajo esta sanción, Portugal traficaba con esclavos de África occidental y reclamaba tierras a lo largo de su costa occidental. Un patrón de deshumanización y conquista genocida había comenzado en nombre del descubrimiento cristiano.

El Papa Alejandro VI emitió la bula papal *Inter caetera* de 1493 a petición de los reyes de España, Fernando e Isabel, sancionando retroactivamente el "descubrimiento" de la isla de Guanahani (actual Bahamas) por Colón en 1492 y la brutal conquista de los Indígenas Taínos en el Caribe.

"Esta doctrina en la que se apoyaron todos los estados europeos se originó así con el establecimiento arbitrario y unilateral de los derechos exclusivos de las monarquías ibéricas bajo el derecho canónico cristiano para colonizar pueblos extranjeros, y este derecho fue luego tomado por otros proyectos colonizadores monárquicos europeos".³

Las bulas papales sirvieron para otorgar a las naciones cristianas el derecho divino de reclamar el título absoluto y la autoridad máxima sobre cualquier tierra recién "descubierta" y sus habitantes no cristianos. La ideología y la práctica de la Doctrina del Descubrimiento revelan que los poderes cristianos consideraban a los pueblos indígenas como menos que humanos, por lo tanto, sin derechos humanos.

En su colonización de Norte América, el joven país de Estados Unidos, reclamó la Doctrina del Descubrimiento como un derecho de nacimiento de Gran Bretaña y siguió el mismo patrón de

¹ <https://covchurch.org/resources/wp-content/uploads/sites/2/2011/10/Six-Fold-Test.pdf>

² Steven T. Newcomb, *Pagans in the Promised Land* (Golden: Fulcrum, 2008), xxii.

³ Roxanne Dunbar-Ortiz, *An Indigenous Peoples' History of the United States* (Boston: Beacon Press, 2014), 199.

genocidio y conquista en nombre del *Destino Manifiesto*. Aunque la tierra ya estaba ocupada por cientos de naciones indígenas, la doctrina ofrecía una ideología santificada de deshumanización junto con una apropiación indebida de la voluntad divina. Considerándose el pueblo elegido en la tierra prometida, herederos de un mandato divino de capturar, vencer y someter a los habitantes no cristianos, Estados Unidos reclamó la tierra habitada con violencia. El *Destino Manifiesto* justificó la expulsión forzosa de los nativos americanos (estadounidenses) de sus países de origen.

La doctrina se estableció por primera vez en la ley federal de los EEUU, con la decisión de la Corte Suprema de *Johnson vs. McIntosh* de 1823, la cual declaró que los habitantes nativos solo tienen el derecho de ocupación en sus tierras de origen, sin derechos de propiedad sobre la tierra. Con el título de tierras nativas suprimido por la autoridad legislativa, el presidente Andrew Jackson autorizó el acta de Extracción de Indígenas de 1830. *El Sendero de las Lágrimas*, es una frase que se menciona notablemente en la historia de EEUU para describir el hecho en el cual el gobierno de los Estados Unidos, inicialmente obligó a marchar a cinco naciones indígenas; luego se produjeron muchas más marchas hacia la muerte, ya que la tierra fue totalmente liberada de habitantes nativos para así lograr el asentamiento de los nuevos conquistadores.⁴

La decisión resultante del caso *Johnson vs. McIntosh* es la piedra angular de la política indígena y la ley de propiedad de Estados Unidos, la cual continúa hoy en día, suprimiendo no solo los derechos de los nativos americanos, sino también los nativos de Alaska y nativos de Hawái.

Una nota sobre Canadá: La Doctrina del Descubrimiento logró fomentar y justificar el nacionalismo entre países de todo el mundo. Si bien Canadá y el grupo llamado *Primeras Naciones* tienen su propia historia, diferente a la de los Estados Unidos del *Destino Manifiesto*, es importante reconocer que Canadá tiene sus propias cicatrices de nacionalismo que también resultan del legado de esta doctrina.

FUNDAMENTO BÍBLICO

Reconocemos la singularidad de la humanidad enfatizada en Génesis 1:26: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza". Todo ser humano está dotado de una dignidad inherente porque la humanidad está impresa con la propia imagen de Dios. La imagen, sugiere el teólogo del Pacto Donald Frisk en *This We Believe*, contiene tanto una propiedad sustancial como una relacional. Poseemos, en la estructura misma de nuestro ser, una imagen, algo así como la huella de la imagen presidencial en una moneda de los Estados Unidos. Es fácil ver cómo una imagen así puede volverse tan gastada que casi se borra; no obstante, sigue siendo parte de la moneda en sí. Asimismo, dice Frisk, la imagen es relacional, "como el reflejo de la luna en la superficie de un lago en la montaña". Hay elementos de verdad en ambas posiciones; la imagen es sustancial y relacional.

Nuestra comprensión bíblica de la imagen de Dios se amplía aún más en Génesis 1:27: "Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó". Notamos aquí la implicación de que Dios nos creó para convivir en comunidad, para establecer relaciones. Ser creado a la imagen de Dios es tener una relación responsable con los demás. Además, nuestra vocación o llamado como seres humanos es ser agentes a través de los cuales toda la creación pueda reflejar la gloria de Dios, alabando y glorificando su santo nombre. Por lo tanto, ser portadores de la imagen de Dios, adquiere un significado tanto individual como comunitario.

⁴ Mark Charles and Soong-Chan Rah, *Unsettling Truths: The Ongoing Dehumanizing Legacy of the Doctrine of Discovery* (Downers Grove: InterVarsity Press, 2019), 107-113.

Sin embargo, esta poderosa ilustración de la imagen de la moneda nos recuerda que la *Imago Dei* se estropea y se desgasta fácilmente. Al igual que la imagen presidencial o monárquica en una moneda que se desgasta con el tiempo hasta volverse casi irreconocible, la esencia de la *Imago Dei* en nosotros, así como en otros, puede desgastarse. Además, como humanidad pecadora y quebrantada, tenemos la tendencia a estropear la imagen de Dios en los demás; podemos desterrarla, descartarla, o quitarla por completo. Este deterioro ha sido evidente en los legados históricos de la colonización, la conquista y la marginación de los pueblos indígenas en los Estados Unidos e internacionalmente, cuya justificación teológica y muy mal interpretada del libro de Génesis. En Génesis 1:28 dice: “Y los bendijo Dios y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla,”. Este texto se convirtió en la narrativa falsa y la justificación bíblica para subyugar a los pueblos indígenas en los Estados Unidos y llevó al Occidente a colocarse por encima y aparte del resto de la creación e incluso por encima y aparte del resto de la humanidad. Tal interpretación pasa por alto la esencia del dominio como mayordomía más que como propiedad; sin embargo, el dominio divino se convirtió en la base bíblica para impulsar la Doctrina del Descubrimiento: el derecho divino de conquista, superioridad, *Destino Manifiesto*, robo de tierras y la deshumanización de miles de pueblos indígenas que ocuparon las tierras antes del "descubrimiento". La imagen ha sido estropeada, gastada y casi borrada, pero sin embargo sigue siendo parte de la moneda.

Así como la narrativa del Génesis y de toda la historia bíblica refleja los paradigmas de la creación, el pecado, la redención y la reconciliación (es decir, Génesis 1:26; 4; 11; 18:22), también hay un paradigma en lo referente a lo sustancial y relacional de ser portadores de la imagen. La imagen creada y posteriormente estropeada es redimida por Dios en Cristo. Como Frisk nos recuerda, “Solo alejándonos de nosotros mismos hacia Dios, o más exactamente, hacia Jesucristo, quien “es la imagen del Dios invisible” (Colosenses 1:15). “El Verbo se hizo carne por nosotros” (Juan 1:14). ¿Podemos ser restaurados a un espacio más amplio (la narrativa general del evangelio, Mateo 22: 34-40) - al espacio de Shalom, armonía y justicia, como alude el teólogo Walter Brueggemann?

La búsqueda del Shalom, la armonía y la justicia de Dios en lo que respecta a la marginación de los pueblos indígenas trata de hacer el cambio de ser portadores de la imagen a ser protectores de la imagen. Como nos recuerda Frisk, “Participamos en la existencia verdaderamente humana a través de la fe en Cristo, la Palabra. En él, nos 'revestimos de la nueva naturaleza', creada a semejanza de Dios en verdadera justicia y santidad (Efesios 4:24). La verdadera existencia es nada menos que vivir en el amor de Dios, en su perdón, en su servicio que es nuestra verdadera libertad”, y en una relación correcta con toda la humanidad.

Como seres que afirmamos la doctrina de la *Imago Dei*, creyendo que todas las personas fueron creadas a la imagen de Dios y tienen un valor inherente, buscamos ser parte de la obra de sanidad de Cristo donde la *Imago Dei* ha sido rechazada. Debemos escuchar la verdad y lamentar la complicidad de la Iglesia en la marginación de los pueblos indígenas. Además, es la esencia misma de la *Imago Dei* la que nos obliga a rechazar la deshumanización de los pueblos indígenas y repudiar la Doctrina del Descubrimiento.

IMPACTO CONTINUO DE LA DOCTRINA DEL DESCUBRIMIENTO

En la actualidad, el legado de la Doctrina del Descubrimiento en los Estados Unidos y Canadá ha creado un trauma histórico intergeneracional (trastorno de estrés postraumático y respuesta histórica al trauma)⁵ debido al genocidio, la asimilación forzada, la expulsión, la pérdida de patrias, la pérdida y

⁵ Charles and Rah, *Unsettling Truths*, 68-172.

represión del idioma y la religión. Estos efectos están directamente relacionados con condiciones de pobreza excesiva en las reservas, suicidios desproporcionados de jóvenes, problemas de adicción de 6 a 12 veces más altos que el resto de la población de EEUU, casos extremos de diabetes tipo II debido a la pérdida de dietas tradicionales y algunos de los índices de desempleo más altos en los Estados Unidos. También existen condiciones similares en Canadá.

Un ejemplo de asimilación forzada en los EE. UU. y Canadá es la tragedia de los internados y las escuelas residenciales de los indígenas. Después de la Guerra Civil, los niños nativos americanos y nativos de Alaska a menudo fueron separados de sus familias por la fuerza y enviados a internados para someterse a una rigurosa civilización y "cristianización" en un esfuerzo por "inducir la asimilación". El capitán del ejército Richard Pratt modeló el internado insignia en Carlisle, Pensilvania, a partir de los campos de prisioneros de guerra que diseñó durante la Guerra Civil. Las escuelas fueron diseñadas para implementar una filosofía de "*matar al indio para salvar al hombre*".⁶

Desafortunadamente el resultado fue que con alta frecuencia mataron al niño. Los niños sufrieron hambrunas y enfermedades en los internados, así como abuso mental, espiritual y sexual. Desde los años 1883 hasta 1918, solo en Carlisle, se reportaron 500 muertes.⁷

En 1872, en los Estados Unidos, la Junta de Comisionados Indígenas asignó 73 agencias indígenas a varias denominaciones cristianas que administraban los internados. Doce denominaciones cristianas administraron 357 escuelas en 30 estados.⁸ En Canadá, hubieron más de 130 escuelas residenciales administradas por tres denominaciones desde 1831 hasta 1996.⁹

La identidad de los nativos fue totalmente rechazada en los internados eliminando sus formas de alimentación y modo de vestir tradicional e imponiendo un duro castigo cuando los niños hablaban su lengua nativa o practicaban alguna tradición cultural. Los niños fueron criados institucionalmente con miedo y negligencia. Los que sobrevivieron en los internados a menudo llevaban consigo la vergüenza de sus culturas nativas.

El legado y el impacto remanente de la Doctrina del Descubrimiento también dio lugar en ambos países a políticas federales que llevaron al genocidio, la asimilación, la expulsión, el sistema de reservas indígenas, la reorganización, la exclusión y la reubicación. Muchas reservas se destinaron a sitios de pruebas nucleares y almacenamiento de desechos, extracción de uranio y otras extracciones de minerales que dejan desechos tóxicos. Los nativos han perseverado, pero muchas tribus nativas sufren continuamente problemas de salud debido al racismo ambiental. Recientemente, en el 2014, un congresista de Arizona se refirió a los nativos como "pupilos del gobierno federal" en una audiencia pública sobre su proyecto de ley que busca abrir *Oak Flat*, un sitio sagrado para la Reserva Indígena Apache, a la extracción del cobre.¹⁰ La ideología del principio del descubrimiento ha sido tan evidente que se institucionalizó.

Los efectos de las industrias de extracción en o cerca de las reservas indígenas han dado lugar a tasas desproporcionadas de asesinatos, personas desaparecidas y tráfico sexual, un fenómeno conocido

⁶ www.edweek.org/ew/projects/2013/native-american-education/history-of-american-indian-education.html

⁷ *Native American Rights Fund Legal Review*, Volume 38, No.2, Summer/Fall 2013.

⁸ www.boardingsoolhealing.org/education/resources

⁹ <https://www.thecanadianencyclopedia.ca/en/article/residential-schools>

¹⁰ Roxanne Dunbar-Ortiz and Dina Gillio-Whitaker, *All the Real Indians Died Off and 20 Other Myths About Native Americans* (Boston: Beacon Press, 2016), 87.

como Mujeres y Niñas Indígenas Desaparecidas y Asesinadas.¹¹ El Instituto Nacional de Justicia afirma que más del 80% por ciento de las mujeres nativas americanas han experimentado violencia en su vida; una de cada tres ha sufrido una violación.

Los efectos de la Doctrina del Descubrimiento se extienden más allá de los pueblos indígenas, afecta a todos los grupos de inmigrantes en los Estados Unidos, incluyendo a la cultura mayoritaria blanca. La doctrina fue un antecedente de la esclavitud, creando la trata transatlántica de esclavos y perpetuando un nacionalismo que degrada la imagen de Dios a algo muy por debajo de la plenitud de la humanidad que vemos en Apocalipsis 7: 9.

LA COMPLICIDAD DE LA IGLESIA

En términos básicos, la Iglesia del Pacto Evangélico ha sido cómplice de la Doctrina del Descubrimiento al establecer iglesias en tierras que se pusieron a su disposición, eliminando a los habitantes nativos y negándoseles el derecho de propiedad.

Número Nueve Arriba

Específicamente, una época de nuestra historia es particularmente atroz. Entre los años 1898 y 1910, la Iglesia del Pacto Evangélico y los misioneros del Pacto participaron en la fiebre del oro de Alaska. Un grupo de líderes del Pacto en Chicago formó la Compañía Minera *Good Hope*, que prosiguió y aplicó más de 300 reclamaciones. El misionero Peter H. Anderson participó en dos afirmaciones, "Número ocho arriba" y "Número nueve arriba", cerca de lo que hoy día se conoce como *Nome*. Ambos se llevaron a cabo originalmente a nombre de Constantine Uparazuck y Gabriel Adams, dos jóvenes nativos de Alaska. En ese momento, los esquimales fueron clasificados como "extranjeros", y el Congreso no les otorgó la ciudadanía hasta 1924. Anderson pagó US\$20.00 por el reclamo del Número Nueve.

Cuando la resolución Número Nueve comenzó a dar sus frutos, el Pacto demandó a Anderson por los derechos sobre las ganancias. En respuesta, Anderson ofreció US\$54,000 para llegar a un acuerdo extrajudicial. La Junta Ejecutiva del Pacto respondió pidiendo US\$100,000, más la mitad de todos los ingresos futuros. Anderson se negó. El Pacto finalmente aceptó los US\$54,000 y firmó un comunicado reconociendo a Anderson como dueño legítimo del reclamo. North Park recibió US\$29,000 y se asignaron US\$25,000 para un hospital en Chicago. Más tarde, sin embargo, el Pacto volvió a demandar a Anderson por la propiedad de la reclamación. Una batalla legal que se prolongó durante más de una década, y el caso llegó hasta la Corte Suprema de Estados Unidos. Tras la apelación, se confirmó la reclamación de Anderson.¹²

A lo largo de estos eventos, los misioneros del Pacto y los líderes denominacionales que fueron llamados a servir a los pueblos indígenas en Alaska participaron en la apropiación de tierras sobre las minas y sucumbieron a la codicia del oro. En el mejor de los casos, se volvieron codiciosos; en el peor de los casos, explotaban a los indígenas de Alaska en su búsqueda de riqueza, explotación que fluía directamente del corazón de la Doctrina del Descubrimiento.

¹¹ www.nativewomenwilderness.org/mmiw

¹² The story of Number 9 Above is told in Leland Carlson, *An Alaskan Gold Mine: The Story of No. 9 Above* (Eugene, Oreg.: Wipf and Stock, 2015), and in Karl Olsson, *By One Spirit* (Chicago: Covenant Press, 1962), 373-78. Thanks to Krisann J. Foss for her research on these sources.

Escuchando A Nuestros Líderes Indígenas

En el 2017, se dio a cabo un evento histórico entre los pastores de la iglesia del Pacto. Una noche durante la Conferencia de Medio-invierno en Louisville, Kentucky, más de 200 personas llenaron la sala de conferencias de un hotel para escuchar a tres pastores del Pacto hablar de sus experiencias como pueblo indígena y miembros de la iglesia. La facilitadora de *Journey to Mosaic* Lenore Three Stars (Oglala Lakota), El superintendente de Alaska Curtis Ivanoff (nativo de Alaska) y el pastor Jim Sequeira (nativo de Hawái).

Curtis Ivanoff, un nativo de Alaska habló sobre el dolor y el trauma causado por la larga historia de marginación de los pueblos indígenas en los Estados Unidos. Él comparó el dolor de los pueblos indígenas con el derrame de petróleo de *British Petroleum* en el Golfo de México en 2010, y dijo que el dolor y el trauma que llevan los pueblos indígenas y nativos es como esa fuga masiva de petróleo, que deja un camino de destrucción y muerte. Sin embargo, en contraste con la reacción del público a ese derrame de petróleo, se ha hecho muy poco esfuerzo para detener los efectos catastróficos de la Doctrina del Descubrimiento. "No habrá [paz] ni sanidad hasta que tomemos acción con la fuga; hasta que hagamos frente a la injusticia", dijo.

El teólogo nativo Randy Woodley (Keetoowah Cherokee) escribe: "Shalom siempre se prueba en los márgenes de una sociedad y se revela por la forma en que se trata a los pobres, oprimidos, desamparados y necesitados".¹³

El profeta del antiguo Israel clamó por justicia cuando al pueblo se le impidió vivir en la tierra que llamaban hogar, clamando: "Pero corra el juicio como las aguas, y la justicia como impetuoso arroyo" (Amós 5: 24).

LLAMADO

En los últimos años, los cristianos finalmente están comenzando a reconocer el daño causado por la Doctrina del Descubrimiento. Las denominaciones y organizaciones han emitido declaraciones de repudio por ser contradictoria con el evangelio de Jesucristo, incluyendo la Iglesia Metodista Unida, la Iglesia Presbiteriana (EEUU), La Iglesia Evangélica Luterana en EEUU, y otras.¹⁴

En septiembre del 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas. Aunque Estados Unidos y Canadá fueron dos de los cuatro países que no votaron para adoptarlo en ese momento, el presidente Obama lo respaldó en 2010 como un ideal que no era legalmente vinculante. En 2016, Canadá adoptó la declaración, prometiendo implementar las resoluciones en su totalidad.¹⁵ La declaración reconoce los derechos humanos inherentes otorgados por el Creador Jesús a los pueblos indígenas, política, económica, cultural y socialmente, con derechos sobre sus tierras y recursos. Si bien es cierto que la declaración no es legalmente vinculante, si se apoya, puede cambiar normas injustas.

En febrero del 2012, el Consejo Mundial de Iglesias emitió una declaración denunciando la Doctrina del Descubrimiento y afirmando los derechos humanos de los pueblos indígenas.

¹³ Randy Woodley, *Shalom and the Community of Creation* (Grand Rapids: Eerdmans, 2012), 15.

¹⁴ <https://religionnews.com/2018/08/22/denominations-repent-for-native-american-land-grabs/>

¹⁵ <https://www.canada.ca/en/department-justice/news/2020/12/government-of-canada-introduces-legislation-respecting-the-united-nations-declaration-on-the-rights-of-indigenous-peoples.html>

Esta resolución hace un llamado a la Iglesia del Pacto Evangélico a reconocer y confesar nuestra complicidad con la Doctrina del Descubrimiento, a repudiar su origen y justificación, y asociarse para apoyar los esfuerzos de justicia educativa, ambiental y social a fin de que la Iglesia se comprometa en la reconciliación y restauración de las relaciones rotas.

También recomendamos los siguientes compromisos:

- 1) Que bajo el liderazgo de los pueblos indígenas, se establezcan recursos para desarrollar un viaje de inmersión y exploración intercultural indígena (un "Sendero de lágrimas" similar al viaje "Sankofa") que se ofrecerá anualmente para concientizar, forjar el entendimiento y fortalecer el compromiso.
- 2) Que se estipulen recursos para apoyar los esfuerzos indígenas en las reservas cercanas a la Iglesia del Pacto, como por ejemplo la plantación vigente de la iglesia *Turtle Mountain*, a fin de cumplir con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto incluiría la preservación del lenguaje y las prioridades económicas y ambientales con respecto a la energía solar, eólica y el agua potable (*Covenant World Relief and Development* diseñó bombas de agua para países en desarrollo).
- 3) Que la Iglesia del Pacto muestre un reconocimiento continuo y respetuoso de que nuestro estatus es un "estatus de huésped" en la tierra, y para profundizar nuestra conexión relacional con los pueblos indígenas, la iglesia se compromete, en cada evento nacional, a honrar a los pueblos "anfitriones" en cuya tierra patria nos estamos reuniendo.

RESPUESTA

Confesamos con nuestros hermanos y hermanas indígenas que toda la creación es obra de Dios, que toda la humanidad fue creada a la imagen de Dios y que Dios ha declarado que todo es bueno. Confesamos que Cristo se hizo hombre para mostrar el amor y la misericordia de Dios a la humanidad y a toda la creación, y lamentamos las formas en que hemos sido cómplices de estropear la *Imago Dei* en los pueblos indígenas.

Reconocemos el daño causado a los pueblos indígenas de las Américas a través de la toma de derechos, propiedades y tierras. Reconocemos el genocidio cultural de los pueblos indígenas a través de actos continuos y sistémicos de injusticia. Reconocemos la complicidad de la Iglesia Cristiana (incluyendo la Iglesia del Pacto Evangélico) en esta tendencia relegada y de subyugación.

Lamentamos y nos arrepentimos de nuestra complicidad en los continuos efectos opresivos de la subyugación, el descenso y el robo de la cultura y la tierra, incluyendo, entre otros, daños emocionales, psicológicos, físicos, sociológicos, educativos y económicos. Nos arrepentimos ofreciendo a nuestros hermanos y hermanas indígenas una teología de asimilación en lugar de una teología de integridad.

Nos comprometemos a ser solidarios con nuestros hermanos y hermanas indígenas, siguiendo una estrategia renovada para la misión junto con un compromiso particular de forjar alianzas duraderas de reciprocidad y fomentar una práctica de acompañamiento, en lugar de un esfuerzo misionero, en todas las áreas del ministerio y en todos los niveles de la Iglesia del Pacto.

Nos comprometemos a desarrollar recursos para ayudar a nuestras congregaciones y personas a comprender y reducir los impactos negativos de la Doctrina del Descubrimiento y sus consecuencias para los pueblos indígenas de Norte América.

Nos comprometemos a honrar y seguir el ejemplo de los miembros y líderes indígenas de la Iglesia del Pacto mientras buscamos la verdad, la sanidad, la reconciliación y la transformación.

Nos comprometemos a una financiación estable y a largo plazo para los ministerios indígenas dentro de la iglesia del Pacto como un medio para afirmar y sanar la *Imago Dei* de los pueblos indígenas. Una medida que ya está en vigor es el pleno reconocimiento de la Asociación de Ministros Indígenas de la Iglesia del Pacto Evangélico para que tenga lugar como miembro pleno y participante en la mesa de la Comisión Mosaica, con todos los derechos y responsabilidades en ella.

Nosotros, la Iglesia del Pacto Evangélico, por la presente repudiamos la Doctrina del Descubrimiento como oposición fundamental al evangelio de Jesucristo. Además, lo condenamos por dañar la imagen de Dios y como una violación de los derechos humanos inherentes que todos los pueblos han recibido de Dios.

Nosotros, la Iglesia del Pacto Evangélico, trabajaremos para eliminar la Doctrina del Descubrimiento como un medio legal para la subyugación continua de los pueblos indígenas de sus derechos, cultura, propiedad y tierra.

Nosotros, la Iglesia del Pacto Evangélico, buscaremos apoyar a los pueblos indígenas mientras se identifican formas de afirmar sus derechos humanos inherentes y resolver los errores de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, firmada por los Estados Unidos en 2010, que repudió la validez de la Doctrina Cristiana del Descubrimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, David Wallace. *Education for Extinction—American Indians and the Boarding School Experience 1875-1928*. Lawrence, Kans.: University Press of Kansas, 1995.
- “American Indian Boarding Schools.” Wikipedia, accessed September 21, 2020, https://en.wikipedia.org/wiki/American_Indian_boarding_schools
- Bear-Barnetson, Cheryl. *Introduction to First Nations Ministry*. Cleveland, Tenn.: Cherohala Press, 2013.
- Carlson, Leland. *An Alaskan Gold Mine: The Story of No. 9 Above*. Eugene, Oreg.: Wipf and Stock, 2015.
- Charles, Mark and Soong-Chan Rah. *Unsettling Truths: The Ongoing Dehumanizing Legacy of the Doctrine of Discovery*. Downers Grove, Ill.: InterVarsity Press, 2019.
- Dunbar-Ortiz, Roxanne. *An Indigenous Peoples’ History of the United States*. Boston: Beacon Press, 2014.
- Dunbar-Ortiz, Roxanne, and Dina Gilio-Whitaker. *All the Real Indians Died Off and 20 Other Myths About Native Americans*. Boston: Beacon Press, 2016.
- Echo-Hawk, Walter R. *In the Courts of the Conqueror: The Ten Worst Indian Law Cases Ever Decided*. Golden, Colo.: Fulcrum, 2012.
- _____. *In the Light of Justice: The Rise of Human Rights in Native America and the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Golden, Colo.: Fulcrum, 2016.
- Mann, Charles C. *1491: New Revelations of the Americas before Columbus*. New York: Vintage, 2006.
- Mohawk, John. *Utopian Legacies: A History of Conquest and Oppression in the Western World*. Santa Fe, N.M.: Clear Light Publishers, 2000.
- “Murdered and Missing Indigenous Women.” Native Women’s Wilderness. www.nativewomenswilderness.org/mmiw
- The National Native American Boarding School Healing Coalition. <https://boardingschoolhealing.org/education/resources/>
- Newcomb, Steven T. *Pagans in the Promised Land: The Roots of Domination in U.S. Federal Indian Law*. Golden, Colo.: Fulcrum, 2011. <https://doctrineofdiscovery.org/the-doctrine-of-discovery-unmasking-the-domination-code/>
- Olsson, Karl A. *By One Spirit*. Chicago: Covenant Press, 1962.
- Reyhner, John. “1819-2013: A History of American Indian Education.” *Education Week*, September 11, 2019, www.edweek.org/ew/projects/2013/native-american-education/history-of-american-indian-education.html.
- United Nations General Assembly. “United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.” 2007.
- Woodley, Randy S. *Shalom and the Community of Creation: An Indigenous Vision*. Grand Rapids, Mich.: Eerdmans, 2012.

Documentary/Film Resources (annotated)

End of the Line: Women of Standing Rock, <https://intercontinentalcry.org/end-line-women-standing-rock/>

They are the daughters and granddaughters of brave survivors. People who escaped genocide, only to be robbed of their lands and herded onto reservations. Children who were taken from their families and placed in non-Native boarding schools and foster homes where they suffered further abuse. Today, these women tell their own tragic stories, which range from forced sterilization to substandard medical care.

Indian Horse, <https://www.indianhorse.ca/en/film>

The dark history of Canada's boarding schools or Indigenous residential schools and the indomitable spirit of aboriginal people.

Somebody's Daughter: Missing and Murdered Indigenous Women, <https://www.somebodysdaughter-mmiw.com/>

With historical points of reference, the victims' and their families' stories are told through the lens of the legal jurisdictional maze and socio-economic bondage that constricts Indian Country.

Dawnland, <https://www.pbs.org/independentlens/films/dawnland/>

The untold story of Indigenous child removal in the U.S. through the nation's first-ever government-endorsed truth and reconciliation commission, which investigated the devastating impact of Maine's child welfare practices on the Wabanaki people.